

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES**  
**PÚBLICAS**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

**326.-** La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0137 de fecha 25 de enero de 2007, ha dispuesto lo siguiente:

Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General, de la Escala de Administración General, Grupo A, correspondiente al proceso de consolidación de empleo mediante concurso libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Extraordinario núm. 5, de fecha 10 de marzo de 2006, en concordancia con el Boletín Oficial del Estado núm. 78 de fecha 1 de abril de 2006, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN DESIGNAR A DON JOSÉ JUAN IMBRODA MANUEL DE VILLENA Y A DOÑA MARÍA DE LOS ANGELES DE LA VEGA OLIAS como funcionarios de carrera para ocupar las dos plazas de Técnico de Administración General, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo A, y demás emolumentos legales".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 6 de febrero de 2007.

El Secretario Técnico Acctal.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES**  
**PÚBLICAS**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

**327.-** La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0138 de fecha 25 de enero de 2007, ha dispuesto lo siguiente:

Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Camino, Canales y Puertos, de la Escala de Admi-

nistración Especial, Grupo A, correspondiente al proceso de consolidación de empleo mediante concurso libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Extraordinario núm. 5, de fecha 10 de marzo de 2006, en concordancia con el Boletín Oficial del Estado núm. 78 de fecha 1 de abril de 2006, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN DESIGNAR A DON JOSÉ ANGEL PÉREZ CALABUIG como funcionario de carrera para ocupar la plaza de Ingeniero de Camino, Canales y Puertos, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo A, y demás emolumentos legales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 6 de febrero de 2007.

El Secretario Técnico Acctal.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES**  
**PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
**NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA**  
**ANUNCIO**

**328.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año 2007 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.